

2ª NOTA INFORMATIVA T&L

CESE ACTIVIDAD MONARCH

Madrid, 03 de octubre de 2017

Siguiendo con nuestro compromiso de información, a continuación extendemos la nota que emitimos ayer al respecto de la suspensión de actividad del Grupo Monarch, para lo cual estableceremos más precisión en las cuestiones y respuestas que puedan surgir.

PREGUNTA 1: ¿ESTÁ COSMOS AFECTADA POR ESTA BANCARROTA?

RESPUESTA: NO. Cosmos Tours Limited y Archers Tours Limited no forman parte de Monarch Travel Group, de modo que las operaciones con COSMOS deben de seguir por sus cauces habituales, ya que no está afectada por este cese de actividad, que afecta a las siguientes empresas:

- Monarch Holdings Limited
- Monarch Airlines Limited
- Monarch Travel Group Limited
- First Aviation Limited
- Avro Aviation Limited Avro Limited
- MH Aviation Transport Limited
- Monarch Holidays Limited
- somewhere2stay Limited
- Monarch 2011 Limited

PREGUNTA 2: ¿TODAS LAS EMPRESAS EFECTADAS POR LA BANCARROTA ESTÁN PROTEGIDAS CON ATOL?

RESPUESTA: NO. La compañía aérea MONARCH AIRLINES no está protegida, así como tampoco SOMEWHERE2STAY.

PREGUNTA 3: ¿A QUIÉN PROTEGE EL ATOL?

RESPUESTA: A los consumidores que tengan su viaje contratado con una empresa que cuente con ese certificado. No protegerá, ni abonará la prolongación de estancias a aquellos consumidores que hayan contratado directamente con MONARCH AIRLINES (servicio suelto). Sí protegerá a quien tenga paquete turístico (viaje combinado) contratado a través de MONARCH HOLIDAYS.

PREGUNTA 4: ¿QUÉ ES LO QUE PROTEGE EL ATOL?

RESPUESTA: Se proporcionará salida en vuelo alternativo a los usuarios de paquete MONARCH HOLIDAYS (y empresas protegidas por ATOL) que tengan regreso a Reino Unido antes del 16 de octubre de 2017.

También se le reembolsará al consumidor de paquete MONARCH HOLIDAYS (y empresas protegidas por ATOL) el costo adicional por prolongación de estancia debida a la cancelación del vuelo de regreso, para lo cual el hotel deberá facilitar recibo al consumidor y éste solicitar el reembolso vía ATOL.

PREGUNTA 5: ¿QUIÉN PROTEGE AL HOTELERO Y CUÁL ES LA PROTECCIÓN?

RESPUESTA: Según información enviada por la Autoridad de Aviación Civil del Reino Unido (CAA), ésta se hará cargo de la tarifa por los servicios proporcionados de acuerdo con el contrato celebrado con Monarch Holidays Ltd a partir de la fecha del cese (02 de octubre de 2017) y hasta el término de estancia que tiene el cliente abonado como paquete turístico.

Lo anterior al 02 de octubre no será abonado por CAA, así como tampoco cualesquiera conceptos o ítems que no estén incluidos en la reserva contratada (ejemplo: prolongación de estancia más allá del contrato) ni tampoco reservas que provengan de servicios sueltos (no paquete turístico).

PREGUNTA 5: ¿CÓMO GESTIONO LA PROTECCIÓN CAA?

RESPUESTA: Se facturará directamente a la CAA en la siguiente dirección:

Civil Aviation Authority, CAA House, Third Floor, 45-59 Kingsway, London, WC2B 6TE E-mail: CM-Ground@caa.co.uk W. atol.caa.co.uk Telephone - (44) 0208 695 4040 or (44) 0208 695 4824 or (44) 0208 695 4293 or (44) 0208 695 4274 or (44) 0208 695 4075
--

Al envío es necesario adjuntar una copia del contrato entre el Hotel y Monarch Holidays Ltd.

PREGUNTA 6: ¿QUÉ PASA CON EL CRÉDITO ANTERIOR AL 02 DE OCTUBRE?

RESPUESTA: Deberá comunicarse cualquier pago no efectuado por las empresas afectadas a los administradores de la bancarrota, pertenecientes a KPMG (contactos Blair Nimmo, Jim Tucker y Mike Pink), según la información que consta en el siguiente enlace:

<http://www.insolvency-kpmg.co.uk/case+KPMG+TH928C2841.html>

PREGUNTA 7: ¿CÓMO COMUNICO ESE CRÉDITO?

RESPUESTA: Siguiendo los pasos del enlace anterior. Deberá adjuntarse documentación acreditativa de la deuda a través de un impreso (adjuntamos) e incluir las facturas, estados de cuenta, pruebas de entrega, contratos o cualquier otra información pertinente.

El envío se realizará por correo electrónico al administrador que esté llevando el caso o por correo postal a la siguiente dirección:

Monarch Holdings Limited - en Administración C / o KPMG LLP 15 Canadá Square London E14 5GL
--

Por supuesto, puede también contactar con nuestro despacho en la dirección de correo Info@tandal.es y procedemos a contactar con usted en el menor plazo posible.

Completaremos esta nota en el caso de que surjan nuevas cuestiones que puedan ser de interés general.

Quedamos a disposición de los hoteleros para temas más particulares en la dirección de correo arriba indicada.
